

RESOLUCIÓN DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DEL ACUERDO MARCO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE EQUIPOS A MEDIDA POR PROCEDIMIENTOS, CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA.

EXPEDIENTE PAAM 284/2025

La Dirección Gerencia del Hospital Universitario Virgen del Rocío, como órgano de contratación donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Sevilla, que agrupa los Centros Sanitarios de la provincia, en virtud de las competencias que tiene delegadas de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud por Resolución de 20 de enero de 2022, publicada en el BOJA número 22, de 02 de febrero de 2022.

ANTECEDENTES

PRIMERO. - Con fecha 25/03/2026 se dicta Resolución de acuerdo de inicio del expediente.

SEGUNDO.- Con fecha 14/05/2026 se dicta Resolución de aprobación del PCAP, PPT, del expediente, del procedimiento y del gasto.

TERCERO. - Con fecha 20 de mayo de 2026, se publica el mismo en el Perfil del Contratante del SAS, estableciéndose la fecha límite de presentación de ofertas al día 22 de junio de 2026.

CUARTO.- Debido a las características técnicas específicas de los suministros incluidos en el expediente, se establece un plazo de presentación de muestras de 56 días desde la publicación del mismo, finalizando el 15 de julio de 2026.

QUINTO.- Advertida esta diferencia de fechas, se hace necesario la adecuación de las mismas, por lo que se amplía el plazo de presentación de ofertas hasta el 15 de julio de 2026 a las 15:00 horas.

FUNDAMENTO DE DERECHO

PRIMERO. - El artículo 132 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público, establece que los Órganos de Contratación darán a los licitadores y candidatos un tratamiento igualitario y no discriminatorio y ajustarán su actuación a los principios de transparencia y proporcionalidad.

SEGUNDO. - De conformidad con el artículo 136.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, "Los órganos de contratación deberán ampliar el plazo inicial de presentación de ofertas y solicitudes de participación, de forma que todos los

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA NIEVES ROMERO RODRIGUEZ	22/06/2026	
VERIFICACIÓN	BndJAZG3ZNK2CK3F7WYUKZH7WAWZVT	PÁG. 1/2	

posibles interesados en la licitación puedan tener acceso a toda la información necesaria para elaborar estas...".

En consecuencia, vistos los antecedentes expuestos, los preceptos legales citados y demás normas de general aplicación, esta Dirección Gerencia del Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla, como Órgano de Contratación, y en uso de sus atribuciones,

ACUERDA

PRIMERO. – Ampliar el plazo de presentación de ofertas hasta el día **15 de julio 2026 a las 15:00 horas.**

SEGUNDO. - Publicar la presente resolución en el Perfil del Contratante en la forma prevista en el artículo 135 de la LCSP.

LA DIRECTORA GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA NIEVES ROMERO RODRIGUEZ	22/06/2026	
VERIFICACIÓN	BndJAZG3ZNK2CK3F7WYUKZH7WAWZVT	PÁG. 2/2	